

Juzgado Promiscuo Municipal LA VIRGINIA - RISARALDA

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	EN TRASLADO	
664004089001-2021-00221-00	Ejecutivo	Cooperativa La Rosa	Ángela María Gómez Betancur	Liquidación crédito	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.446 del C.G.P. notifico a las partes el trasladoque se relaciona, por lo que se fija el día de hoy 3 de agosto de 2021

LUCEW LOPEZ PINEDA

Secretaria